

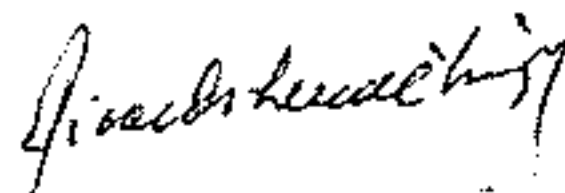
RESOLUCION
N° 755/92

EXPEDIENTE N° 1751/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.826

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible (Decreto n° 1343, Artículo 5°, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín, doctor Juan José Azpelicueta, a su favor, del señor Secretario Penal doctor Roberto Martínez Astorino y del Prosecretario Administrativo (Oficial de Justicia) señor Carlos José Albarello, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de Santa Rosa (Provincia de La Pampa) a fin de realizar una visita a los internos procesados a disposición de dicho Juzgado alojados en el establecimiento carcelario U.F 13 de dicha ciudad, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)